La Junta de Beneficencia de Guayaquil is a non-profit, social assistance, private corporation which extends medical attention, among other services, to those who need it.

In the past few days several means of communication have referred to a report from the State Comptrollership in relation to payments made by the Ecuadorian Social Security for attention extended to those affiliated to the aforementioned Institute.

For this reason as well as for the respect the citizenry deserves, la Junta de Beneficencia de Guayaquil feels compelled to make a brief statement about it:

1.- La Junta de Beneficencia de Guayaquil is a private, social assistance, non-profit Corporation which extends medical attention among other services, to whomever needs them. For over 128 years it has shown total honesty and impecable performance, reasons for which it has survived with the support and consideration of both inhabitants and different governments in Ecuador.

2.- There is a report from an audit Director in which he emits assertions and observations to finally recommend that the parties (social security, those who service the patients and the R.DES Corporate Services Ltd.) form work groups to inspect the billing process for the various attentions given, in our case, by the Institution.

3.- La Junta de Beneficncia de Guayaquil is ready, as always, to undergo the verification process suggested by the comptrollership audit Director. Furthermore, the Institution is pleased that this be done as soon as possible so that: first and foremost there should not remain the shadow of a doubt with regard to the Junta´s impecable behavior and, secondly, that Social Security should effect payment owed to the Junta.

4.- La Junta de Beneficencia de Guayaquil from July 1st of 2012 to August 31sT of 2015, has extended approximately nine hundred thousand attentions to affiliated social security members with over 31.5 million billed; whereby it would seem highly improbable such a huge billing would be free of mistakes. these were confirmed we would be the first to recognize and accept them by not canceling them or by compensation.

ERNESTO NOBOA BEJARANO
H. JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL DIRECTOR

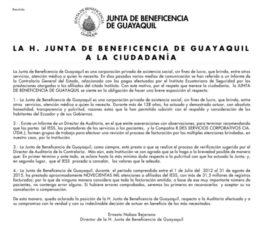

Remitido

JUNTA DE BENEFICENCIA
DE GUAYAQUIL

LA H. JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL
A LA CIUDADANÍA

La Junta de Beneficencia de Guayaquil es una corporación privada de asistencia social, sin fines de lucro, que brinda, entre otros servicios, atención médica a quien lo necesita. En días pasados varios medios de comunicación se han referido a un Informe de la Contraloría General del Estado, relacionado con los pagos efectuados por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad por las prestaciones otorgadas a los afiliados del citado Instituto. Con este motivo, por el respeto que merece la ciudadanía, la JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL se siente en la obligación de hacer una breve exposición al respecto:

1.- La Junta de Beneficencia de Guayaquil es una corporación privada de asistencia social, sin fines de lucro, que brinda, entre otros servicios, atención médica a quien lo necesita. Durante más de 128 años, ha actuado y demostrado actuar, con absoluta honestidad, transparencia y pulcritud, razones estas que le han permitido subsistir con el respaldo y consideración de los habitantes del Ecuador y de sus Gobiernos.

2.-. Existe un Informe de un Director de Auditoría, en el que emite aseveraciones con observaciones, para terminar recomendando que las partes (el IESS, los prestadores de los servicios a los pacientes, y la Compañía R.DES SERVICIOS CORPORATIVOS CIA. LTDA.), formen grupos de trabajo para efectuar una revisión al proceso de facturación por las múltiples atenciones brindadas, en nuestro caso, por la Institución.

3.- La Junta de Beneficencia de Guayaquil, como siempre, está presta a que se realice el proceso de verificación sugerido por el Director de Auditoría de la Contraloría. Más aún, esta Institución ve con agrado que se lo haga a la brevedad posible de manera que: En primer término y ante todo, se aclare hasta la más mínima duda respecto a la pulcritud con que ha actuado la Junta; y, en segundo lugar, que el IESS proceda a cancelar, los valores que le adeuda.

4.- La Junta de Beneficencia de Guayaquil, durante el período comprendido entre el 1 de Julio del 2012 al 31 de agosto de 2015, ha prestado aproximadamente NOVECIENTAS MIL atenciones a afiliados del IESS, con más de 31,5 millones de registros facturados; por lo que de ninguna manera considera que toda la facturación emitida, a base de ese muy importante número de pacientes, no contenga error alguno. Si hubiere errores comprobados, seremos los primeros en reconocerlos y aceptar su no cancelación o compensación.

De esta manera, queda aclarada la posición de la H. Junta de Beneficencia de Guayaquil, respecto a la Auditoría efectuada y a su compromiso con la verdad y con su indeclinable decisión de actuar en beneficio de los más necesitados.

Ernesto Noboa Bejarano
Director de la H. Junta de Beneficencia de Guayaquil